HOGAR DE FAMILIA GRANDE PARA CUIDADO INFANTIL HOJA DE DATOS

www.myflorida.com/childcare

Definitión de Hogar de Familia Grande para Cuidado Infantil

Una residencia habitada en la cual se provee cuidado infantil regularmente para niños de por lo menos dos familias no relacionadas, la cual recibe un pago, honorario o subsidio para cualquiera de los niños recibiendo cuidado, sin importar si es operada con o sin fines de lucro, y que consta con por lo menos dos trabajadores de cuidado infantil a tiempo completo en el hogar durante las horas de operación. *(Sección 402.302(8), Estatutos de la Florida)*

Autoridad Estatutaria

Cada hogar de familia grande para cuidado infantill dentro del estado tendrá una licencia que será renovada anualmente. *(Sección 402.3131, Estatutos de la Florida)*

Requisitos del Personal de Cuidado Infantil

Requisitos del Operador:

√ Buen carácter moral basado en una revisión de su historial de acuerdo a lo descrito en el capitulo 430.04, F.S..

√ Debe tener por lo menos 21años de edad.

√ Debe habitar el hogar y ser quien porta la licencia.

√ Debe tener una Credencial de “Associate” en Desarrollo Infantil (CDA) o su equivalente por un año antes de obtener la licencia de hogar de familia grande para cuidado infantil.

√ Debe tener la licencia de hogar de familia para cuidado diurno por 2 años consecutivos en la Florida antes de obtener la licencia de hogar de familia grande para cuidado infantill.

√ Antes de obtener la licencia debe completar 30 hrs de entrenamiento (lo que se evidencia al pasar los examenes de cuidado infantil). Durante los primeros 6 meses de haber obtenido la licencia debe completar 10 hrs de entrenamiento especializado (lo que se evidencia al pasar los examenes de cuidado infantil).

√ Debe completar las 10 horas anuales de entrenamiento (in-service hours).

√ Debe completar 0.5 unidades de educación continua o 5 horas de entrenamiento aprobado en desarrollo del lenguaje y la lecto-escritura.

√ Responsable de toda la operacion del cuidado infantil en el hogar.

√ No puede estar empleado fuera del hogar durante las horas de operación.

√ Por lo menos una persona certificada en entrenamiento de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar (CPR) para niños debe estar en el hogar durante las horas de operación.

Requisitos del Personal de Cuidado Infantil *(continuación)*

Requisitos de Empleados:

- √ Debe haber por lo menos 1 empleado a tiempo completo trabajando además del operador.
- √ Buen carácter moral basado en una revisión de su historial de acuerdo a lo descrito en el capitulo 430.04, F.S..
- √ Debe tener por lo menos 18 años de edad.
- √ Debe estar presente durante las horas de operación como hogar de familia grande para cuidado infantil.
- √ Debe comenzar el entrenamiento requerido de 30 horas dentro de los 90 días de haber obtenido el empleo y completarlo (evidenciado al pasar un examen de nivel de competencia) dentro de un año a partir de la fecha en que comenzó el entrenamiento.
- √ Debe completar el entrenamiento de 10-horas anuales (in-service hours).
- √ Debe completar 0.5 unidades de educación continua o 5 horas de entrenamiento aprobado en desarrollo del lenguaje y la lecto-escritura.

Requisitos para Substitutos:

- √ Buen carácter moral basado en una revisión de su historial de acuerdo a lo descrito en el capitulo 430.04, F.S..
- √ Substitutos para el operador deben tener por lo menos 18 años de edad.
- √ Debe completar el entrenamiento de cuidado infantil en casas de familia de 30-horas-reloj (antes de cuidar niños) evidenciado al pasar un examen de nivel de competencia.
- √ Debe cumplir con los requisitos adicionales de entrenamiento.

Requisitos de Capacidad

Incluye niños menores de 13 años de edad relacionados con el proveedor de cuidado.

- √ Un máximo de 8 niños de edades desde el nacimiento hasta los 24 meses.
- √ Un máximo de 12 niños, con no más de 4 niños menores de 24 meses.

Requisitos Adicionales

Requisitos adicionales para hogares de familia grandes para cuidado infantil incluyen, pero no están limitados a, los siguientes:

- √ Requisitos Relacionados con la Salud
- √ Registros de Salud
- √ Personal de Trabajo
- √ Requisitos de Empleados
- √ Entrenamiento
- √ Supervisión
- √ Transporte
- √ Planificación de Actividades
- √ Disciplina Infantil
- √ Seguridad Contra Incendios
- √ Espacio de Piso Interior y Equipo
- √ Espacio de Piso Exterior y Equipo
- √ Procedimientos de Emergencia

Nota: La Autoridad estatutaria para reglamentación de hogares de familia grandes para cuidado infantil puede ser vista en s. 402.3131, Estatutos de la Florida. y Capítulo 65C-20, Código Administrativo de la Florida.

Información suministrada por:
Child Care Program Office
1317 Winewood Blvd., Bldg. 6, Floor 3
Tallahassee, FL 32399-0700
(850) 488-4900
(Por favor comuníquese con su oficina local de licencias para obtener asistencia.)

Florida Department of Children & Families

Revisado 10/2007